Eurolat

Presidencia y Mesa Directiva

Comisiones
* Políticos
* Económicos
* Sociales

Vademecum

Actualidad

Documentos Clave Eurolat

Grupo de Trabajo "Migración UE-ALC"

Documentos

Declaraciones y Resoluciones

Comunicados de Prensa

Galería de Fotos

Contactenos:

* Enlace Europa
* Enlace Parlatino

Que es Eurolat?

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana fue creada en 2006, habiendo celebrado su Sesión Constitutiva los días 8 y 9 de octubre del mismo año en Bruselas. EuroLat es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Biregional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres UE-ALC (Unión Europea- América Latina y Caribe). EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a las diversas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica Bi-regional.

Composicion de la Asamblea

EuroLat es una Asamblea Parlamentaria paritaria multilateral compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo, y 75 del componente latinoamericano, provenientes del Parlatino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y, desde abril de 2009, Parlasur (Parlamento del Mercosur). Los Congresos de Chile y México están también representados en virtud de la existencia de las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE/México y UE/Chile.

Los miembros de EuroLat son designados de acuerdo con los procedimientos internos de cada Parlamento, de forma que la Asamblea refleje la diversidad de grupos políticos y países representados en cada uno de dichos Parlamentos y Congresos.

Como funciona Eurolat?

La estructura organizativa de EuroLat es la siguiente:

- Sesión Plenaria
- Mesa Directiva
- Comisiones Permanentes
- Grupos de Trabajo
- Secretariado

Dos Co-Presidentes presiden la Asamblea, uno europeo y uno latinoamericano. Los dos Co-Presidentes juntamente con los 14 Co- Vicepresidentes (7 por cada lado) componen la Mesa Directiva. Este órgano coordina los trabajos de la Asamblea, organiza sus actividades y mantiene relaciones con las Cumbres UE-ALC, con el Grupo de Río, con el Proceso de San José, con las conferencias ministeriales y con los grupos de Altos Funcionarios y Embajadores.

Cada órgano de EuroLat está conformado por un número igual de miembros de sus dos componentes. El proceso de toma de decisiones se basa en gran medida en el trabajo de las tres Comisiones Permanentes:

- Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos
- Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales
- Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura

Los proyectos de resoluciones y recomendaciones adoptados por las Comisiones son después examinados y votados por la Asamblea - generalmente por mayoría simple. Las Comisiones y la Mesa Directiva se reúnen al menos dos veces al año, una de ellas en paralelo a la Sesión Plenaria.

Dos Grupos de Trabajo (GT) ad-hoc se concentran además con carácter temporal en la revisión del Reglamento de la Asamblea y en las diversas cuestiones relacionadas con la migración en las relaciones UE-ALC.

Lenguas Oficiales y de Trabajo

Son lenguas oficiales de EuroLat las lenguas oficiales de la UE. Son lenguas de trabajo el español, el francés, el inglés y el portugués.

Relaciones Interinstitucionales

Representantes de las Cumbres UE-ALC, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y los diversos grupos regionales y conferencias ministeriales dedicados al desarrollo y a la consolidación de la Asociación Estratégica Bi-regional, incluidos el Grupo de Río y el Proceso de San José, pueden participar activamente en las reuniones de la Asamblea.